

LUGAR DE LA REUNIÓN		FECHA Y DURACIÓN	TALLER
RANCHO "LOS MATEOS"		27/08/2012 CINCO HORAS DE 9:00AM A 14:00PM	N° 4
ASUNTO		ASISTENTES	
TALLER DE PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN (PMDU)		Se anexa lista de asistencia; nombre del documento de Excel:  <b>Lista de Asistencias Talleres del PMDU</b>	
Nº	PUNTOS TRATADOS	COMENTARIOS/ ACUERDOS/ COMPROMISOS	PARTICIPANTE Y/O RESPONSABLE
1	PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DEL TALLER, ACUERDOS GENERALES Y ASISTENCIA	Se dieron a conocer algunos cambios de la Agenda del Taller, estos fueron: que se realizaría una sesión de habilidades de facilitación en lugar de la exposición de la sesión teórica de desarrollo sustentable, así como los acuerdos generales a seguir para la participación, ponencia y moderación de participaciones. Haciendo un recordatorio de los valores y la estrella norte objetivo de estos talleres.  Presentación general de los asistentes.	FACILITADORA MARISELA VERA Y SAMANTHA NAMNUM MIEMBRO DEL OBSERVATORIO  TODOS LOS ASISTENTES AL TALLER
2	SESIÓN TEÓRICA DE HABILIDADES DE FACILITACIÓN	Se impartió una sesión teórica de Habilidades de facilitación (Introducción a la toma de decisiones por consenso). Donde se dio a conocer el concepto de facilitador (y se referencio que en estos talleres ha sido utilizado este concepto para definir a los anfitriones). Y se puntualizo que para tener claro un objetivo se debe de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Preguntar él <u>para</u>, para poder definir que se quiere hacer.</li><li>• Preguntar ¿Quién está de acuerdo con la propuesta?</li><li>• Equilibrar la participación (manejar a los expertos y lograr que todos participen).</li><li>• Mantener el hilo y la fluidez de la reunión.</li></ul> Que en las Juntas (en este caso en los talleres) se deben de mantener ciertos lineamientos como: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Llega a tiempo</li><li>○ Permanecer</li><li>○ Poner Atención</li><li>○ Evitar entrar y salir</li></ul> Y durante la reunión se debe <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Hablar durante la reunión</li><li>• Actitud de atención e interés</li><li>• Saber Escuchar (se realizo una actividad para que todos los asistentes apreciaríamos que tan importante es saber escuchar a los que tienen el uso de la palabra)</li></ul> Y se menciona una Reflexión: <b>NINGUNO DE NOSOTROS ESTÁN INTELIGENTE COMO TODOS NOSOTROS JUNTOS.</b>  Opinaron que es muy importante este tipo de sesiones porque muchas veces no se tiene el conocimiento apropiado y que consideran importante que se imparta la sesión de desarrollo sustentable.	FACILITADORA MARISELA VERA  TODOS LOS ASISTENTES AL TALLER  ALGUNOS DE LOS ASISTENTES AL TALLER
3	ENTREGABLES EN EL DOCUMENTO DE PROPUESTAS DEL PMDU	Se comenta que se espera tener para el siguiente taller la sesión teórica de Desarrollo Sustentable, y que en este taller es muy importante que las mesas de trabajo ya concreten los puntos básicos de sus temas, para que en el siguiente taller ya se tenga un borrador del documento que se pretende entregar a las autoridades.  Y que para el tema del Organismo Operador en la última reunión se debe tener una plenaria, para que cada una de las mesas presente sus aportaciones respecto a este tema.	SAMANTHA NAMNUM MIEMBRO DEL OBSERVATORIO

		<p>Los entregables para el documento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La pregunta básica.</li> <li>▪ Los principales datos.</li> <li>▪ Las principales reflexiones.</li> <li>▪ Las propuestas principales (la facilitadora nos hará llegar un formato para generar estas propuestas).</li> <li>▪ Sigüientes Pasos (si se va a seguir más allá de generar las propuestas para el tema del PMDU), o si se van a realizar algunas acciones para que este plan verdaderamente se aplique.</li> </ul> <p>Comentario: “que algunos de los temas que se están tratando no tienen que ver con el plan, ¿que si todas las propuestas que se generen se van a considerar para agregarse a este documento?”</p> <p>Responde: que debe existir una clara objetividad de lo que se pretende presentar que las propuestas, deben definir estos objetivos, que no deben de ser ideas vagas. Propone que después de que se entregue el documento, hagamos una reunión con el Observatorio y se muestre de qué forma se está integrando este grupo previo a que se solicite el dictamen de congruencia.</p> <p>Propone que el tema del organismo operador y el cómo poder estructurarlo, necesita un espacio integral, que debe tener un tiempo dentro de la agenda del taller del 10 de septiembre.</p> <p>Propone que este tema del organismo operador debe de tratarse el día tres de septiembre, para que se incluya también en el documento de los entregables.</p> <p>Por lo que la mayoría acepta que este tema tenga un espacio en la agenda del taller del día tres de septiembre y se propone alargar la agenda hasta las 17:00 horas de este día, también se propone que los asistentes lleven un refrigerio o que se paguen \$90.00 para que se prepare comida ahí en el rancho.</p> <p>Se propone también que no solo se le entregue al presidente actual, que también se entregue al presidente electo.</p>	<p>FERNANDO ORTIZ MONASTERIO</p> <p>SANDRO CUSI SECRETARIO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>SAMANTHA NAMNUM MIEMBRO DEL OBSERVATORIO</p> <p>FERNANDO ORTIZ MONASTERIO</p>
4	MESAS DE TRABAJO	<p>Se indicó cada uno de los temas prioritarios y se identificaron cada anfitrión y escribano, quienes no han cambiado de Equipo, para que se pudieran incorporar los demás asistentes a estas mesas de trabajo. Se acordó que aquellos con mayor experiencia y conocimientos sobre estos temas pasen de mesa en mesa para apoyar el buen desarrollo de los temas y así lograr que el Documento Final generado al terminar los Talleres tenga mayor sustentabilidad y validez.</p> <p>TEMAS PRIORITARIOS IDENTIFICADOS EN EL DOCUMENTO DE LA PROPUESTA DEL NUEVO PMDU:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organismo Operador y la Presa (Salvador Enríquez- anfitrión).</li> <li>2. Aprovechamientos Controlados Incentivos Equívocos (Paul Doulton- anfitrión). (Bernardo Barona- anfitrión, Alice Doulton- Escribana).</li> <li>3. Fundamento legal. (Gabriel López- anfitrión, Margarita Colín- escribana).</li> <li>4. Movilidad, accesos públicos e imagen urbana (Otoniel y Luis Cuttler anfitriones y Graziella - escribana).</li> <li>5. Asentamientos irregulares y Ciudad social (Marcos- anfitrión, Federico Llamas -escribano).</li> <li>6. Desarrollo Económico y social (Rosa Luisa -anfitrión).</li> <li>7. Educación Ambiental, Comunicación y Visión a futuro (Angélica García- anfitrión, Sylvia- escribana).</li> </ol> <p>Después nos organizamos en Mesas de Trabajo para comentar y discutir los</p>	<p>FACILITADORA MARISELA VERA</p> <p>SAMANTHA NAMNUM MIEMBRO DEL OBSERVATORIO</p>

		temas que fueron distribuidos:  Posteriormente se realizó una dinámica para la recolección de ideas en la que el anfitrión de cada una de las Mesas expresó los Acuerdos Generales y que fueron considerados puntos de importancia y motivo de análisis en la revisión del Documento del nuevo PMDU, para que este acorde a las necesidades del municipio.  Nota: Se agrega debajo de la minuta la información recabada en cada una de las mesas de trabajo.	TODOS LOS ASISTENTES AL TALLER Y ANFITRIONES DE LAS MESAS
5	CIERRE DEL EVENTO	Los asistentes proponen que el siguiente taller sea realizado en esta misma sede " el Rancho los Mateos", se les indica que pueden extender la Invitación a participar a más personas de otros Sectores, para enriquecer con sus propuestas este proyecto. , Y se acordó salir en caravana colectiva desde dos lugares.  Se agradece su participación a los asistentes al evento y se les recuerda leer el Documento en la propuesta del nuevo PMDU para que su participación sea más acertada y sus comentarios tengan mayor fundamento al tener un mayor conocimiento de los temas a tratar. Los anfitriones y escribanos se llevan la tarea de generar un escrito con lo analizado en su mesa de trabajo, para que esta información pueda ser agregada a la minuta correspondiente. Y se sugiere que los equipos de trabajo se reúnan a trabajar sobre sus propuestas, durante la semana, para que en el próximo taller puedan presentar el borrador de su documento.  Se evaluó como se ha trabajado en este taller y que se necesita mejorar. (Se agrega cuadro al final del documento)	FACILITADORA: MARISELA VERA

**INFORMACIÓN RECABADA DE LAS MESAS DE TRABAJO (Textual)  
RESUMEN DEL 27 DE AGOSTO DE 2012**

**MESA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

- Solicitamos se cambie el nombre del plan al de **Plan de Desarrollo Urbano y Rural Sustentable**. Para que refleje la dependencia que la urbe tiene del cuidado de sus bosques y del campo.

En lo que se refiere a la importancia del bosque (se desarrolló ampliamente la mesa pasada) para Valle de Bravo repetimos para los nuevos miembros de la mesa.

LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.

- Representantes de los jóvenes se plantea la **exigencia de que se generen empleos para los jóvenes originarios del municipio**.
- La comunidad de la Candelaria expuso lo barato que les pagaron los terrenos al entrar en su comunidad a construir la carretera, como les quitaron el riego y **ahora tienen que pagar caseta, dicen que ellos no deben pagar, pues les encarece la vida**.

TEMA FORESTAL

- **Significa que el 60% de la superficie del municipio son bosques. El diagrama bosque=agua=vida= todo lo demás incluido el turismo.**
- **Hay un serio problema de tala clandestina y de seguridad** relacionado con crimen organizado que están talando los montes: "el segundo negocio más redituable después del narco." Sin embargo no dejamos de reconocer que mientras el tener bosque signifique una desgracia para quien lo tenga, el propietario encontrará la forma de destruirlo. El uso de suelo FA debe cambiarse.
- **Propuestas:**
  - **controlar la venta de madera** por medio del diámetro de la misma, para regularla, así como de las condiciones de su venta (madera verde)
  - **Iniciar de manera urgente una explotación forestal muy vigilada y bien programada** sobre la frontera noreste con Temascaltepec (aproximadamente de 1000 hectáreas de las 25 mil del municipio) proyectado sobre 10 fracciones de 5 hectáreas cada año para que en 20 años vuelva a regenerarse el bosque. Para que los dueños de los predios forestales entiendan que son valiosas y que les van a dejar algo. Además podrían desarrollarse una industria de

mueblerías y la venta de leña directamente por parte de las comunidades que están de ese lado del municipio y tuvieran una tienda de venta en Valle de Bravo, para que supiéramos que es madera legal. En tanto, podemos tramitar apoyos para el resto de las zonas forestales A y salvar los bosques. Ellos significaría para todas estas zonas la noción de que podrán sacar su madera a un precio mejor del que reciben actualmente. Fomentando la reforestación natural ya que actualmente los viveros están infectados con el descortezador, porque es antinatural el monocultivos de pinos.

- **Hay una gran desinformación e incapacidad para tramitar apoyos gubernamentales e incluso los que existen existen a nivel internacional** y proponemos que dentro del organismo Regulador haya una parte que se encargue de reunir la información y de hacer la gestoría y lograr acceso a los apoyos que son muy difíciles de conseguir. Estando seguros de que lleguen a sus destinos y se beneficien los propietarios de los bosques. Pero entendemos es un largo proceso y el bosque necesita por lo pronto, medidas más urgentes.

#### TEMA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIA

- La agroindustria no puede ser prohibida dentro de los ranchos porque es una forma que la agricultura tiene de incrementar sus márgenes y concentrada únicamente en las poblaciones como plantea el PMDU, pero la promoción de centros agroindustriales puede tener grandes ventajas de economías y servicios para estas industrias, que les permitan ser más competitivas. Hay que tener cuidado de que la agroindustria sea rentable, ¿es posible llevarla a cabo en los bosques?
- Se propone **crear centros que logren difundir la cultura de la agricultura orgánica** y que por cada centro humano exista una reserva para producir sus alimentos. Esta agricultura tiene que ser cuidadosa de elaborar buenas compostas y de no utilizar productos que contaminen, por ello es importante que haya información.
- En los que se refiere a **las cooperativas agrícolas** hubo comentarios encontrados y no se llegó a ninguna acuerdo pues **no han demostrado ser eficientes.**
- Se propuso la **creación de sellos de garantía de Valle de Bravo** para que funcione como una **certificadora de calidad** de los productos que se elaboren en estas agroindustrias. De esta manera se pueden comercializar los productos mejor como grupo, que individualmente. Ejemplo: Aires del Campo.
- Se propuso **aprovechar que en Valle de Bravo hay 2,500 caballos** para producir el forraje (por ejemplo: cebada) que consumen y no tengamos que traerlo desde fuera y capacitar a la gente de valle, en fin ver todas los “eslabones de la cadena” para poder satisfacer este mercado que ya existe y se atiende con recursos de fuera del municipio. Concursos y otros. **Actualmente los recorridos se terminaron porque hay una gran inseguridad.**

#### TERCER TEMA DESARROLLO ECONÓMICO URBANO

- Acerca de la “ciudades sociales”, en general toda la mesa y se **oponerse enfáticamente a la construcción de lo que llamaron Palomares. Deben encontrarse otras formulas para hacer las unidades habitacionales que son requeridas**, pero en núcleos de 60 a 100 unidades por comunidad o por área, y no unas grandes ciudades que posteriormente se convierten en ciudades fantasma, por la lejanía con los centros de trabajo. **Deben ser varias, no grandes y en pocos sitios.**

En resumen la integración de mucha gente de Valle de Bravo que a diferencia de la vez pasada hoy lograron ser mayoría, resultó ser una cuantiosa lluvia de ideas constructivas que esperamos poder integrar en el documento final de la mejor manera.

#### FUNDAMENTO LEGAL

**(Gabriel López, Gustavo Galindo, Cuauhtémoc González, Fernando Ortiz, Margarita Colín)**

Se planteo que el escrito de la mesa de fundamento legal debe contener cuatro temas:

1. Las incongruencias que existen entre los ordenamientos y la propuesta del nuevo PMDU.(análisis que Gabriel compartirá en un documento) Se propone que para que se pueda aprobar el nuevo PMDU se debe ajustar a los Decretos de las áreas naturales protegidas. Se reviso que contiene el libro 5° del Código administrativo. Se mencionaron algunos conceptos básicos como el de restauración, conservación, aprovechamiento, habitacional, así como los conceptos de asentamientos humanos en comparación a centros de población. Como se están modificando los cambios de uso de suelo de algunas zonas.

Pago de servicios ambientales: Se pretende dar lectura a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y el protocolo de Kyoto en cuanto hace a los bonos de carbono, para generar algunas aportaciones sobre el tema.

2. Los derechos constitucionales de la naturaleza (Señor Fernando Ortiz se compromete a pasar un documento de estos artículos) Se platico que estos derechos fundamentalmente buscan incentivar, restaurar los ecosistemas, disminuir los

impactos ambientales, que se tenga precaución y restricción dentro de las áreas forestales, pago por servicios ambientales y obtener beneficios del medio ambiente de una manera regulada y adecuada para evitar su extinción.

3. Contemplación de la Ley General de Cambio Climático (Señor Fernando Ortiz se compromete a pasar un documento de estos artículos) Se puntualizo que dentro del texto de esta ley se establece que a el Municipio le corresponde formular y conducir la política en materia de Cambio Climático, considerando importante que dentro de la propuesta del nuevo PMDU queden insertados estos artículos y se busque su aplicabilidad.
4. El Organismo operador o instituto de planeación.(análisis que Gabriel compartirá en un documento) que este organismo u oficina operadora debe organizarse adecuadamente para gozar de certidumbre jurídica, que muy importante que la ciudadanía cuente con un lugar dentro de este instituto, y que no se está de acuerdo con la oficina operadora que propone el nuevo Plan, sino que se debe tomar como ejemplo el Instituto de Planeación de Guanajuato, en el que la ciudadanía cuenta con casi el 70% de representatividad, que tiene voz y voto en la toma de decisiones.

Se concluye en que se van a circular los documentos mencionados anteriormente, y se va a circular el documento final el día jueves y viernes para quien desee hacer algún cambio o agregar algo. Y el día lunes poder presentar un borrador del mismo.

### **ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y CIUDAD SOCIAL**

Asentamientos Irregulares:

La demanda de suelo se satisface a partir de ocupaciones ilegales e irregulares de tierra y de ocupaciones legales y regulares de tierra urbanizable. A mayor oferta de suelo urbanizable menor la ocupación ilegal.

Según el proyecto del PMDU en Valle de Bravo se tienen identificadas 26 asentamientos irregulares. Hay imprecisiones respecto de su ubicación, número de viviendas edificadas, condición, número de ocupantes y el territorio ocupado. De las aéreas naturales de manera muy superficial señala algunas que están siendo ocupadas de manera ilegal y plantea algunos problemas para su cuidado y manejo.

Con los datos aportados es imposible precisar la dimensión del problema y establecer estrategias y acciones para su atención.

En los hechos la autoridad ha renunciado a su obligación de establecer reservas de suelo y determinar usos y destinos y generar una oferta de suelo urbano o urbanizable para atender de manera planeada y ordenada las necesidades de suelo y vivienda actual y futura, de manera particular la destinada a los habitantes de menores recursos.

En la actualidad todo parece indicar que la satisfacción de necesidades de suelo y vivienda se ha venido dando a partir de la subdivisión y venta de parcelas ejidales donde se han venido "plantando" viviendas sin orden ni previsión, repitiendo la forma de la retícula del "plato roto" que de manera insistente se menciona en el Plan propuesto, lo que dificulta la construcción de obras de infraestructura y equipamiento y la prestación de servicios públicos.

Este proceso (ocupación de ejidos) se manifiesta de manera continua y permanente sin que la autoridad haga nada por contenerlo, conducirlo o de ofrecer opciones distintas.

Ciudad Social (Unidades Habitacionales)

Se sugiere cambiar el nombre por uno que refleje de mejor manera la propuesta contenida en el Plan. (Unidades Habitacionales).

En el documento hay serias inconsistencias, contradicciones y datos imprecisos que no contribuyen a establecer la complejidad y dimensión del problema y menos a establecer estrategias para resolverlo.

No hay datos precisos respecto de la población total y sus tendencias; el número de ocupante por vivienda; número de viviendas ocupadas por pobladores permanentes y temporales; se omiten datos del número de familias que trabajan y viven en casas propiedad de ocupantes de fin de semana; no hay dato alguno sobre derechohabencia (trabajadores con derechos y acceso al crédito); sobre la densidad de ocupación de aéreas centrales que según el propio documento ha venido disminuyendo.

Es imprescindible contar con cifras y estimaciones apegadas a la realidad para establecer el tamaño de la población desatendida y las formas de dar respuesta a sus necesidades.

El documento no establece cuales son las necesidades de vivienda social y cuales se estima será la demanda futura.

En el estado de México se han construido (dos sexenios) 750 mil viviendas para atender la demanda social. El 20 % de ellas han sido abandonadas por sus moradores. La mayoría de las unidades construidas están muy lejos de las ciudades y se constituyen en si mismas en "ciudades dormitorio".

Esta "solución" ha traído consigo enormes costos sociales, ambientales y económicos. La mayoría de los vecinos emplea más de dos horas para ir y otro tanto venir de sus centros de trabajo o estudio. Los de menos recursos emplean hasta un 50 % de su salario en transportarse.

De ahí la resistencia por adoptar en Valle de Bravo este modelo de atención a la demanda de vivienda social que esta siendo severamente cuestionado por los propios “beneficiarios.”

Pareciera ser que la autoridad nos presenta como **única solución** para atender la demanda de vivienda social la construcción de estas **unidades habitacionales**.

Las dos propuestas (Fresno y el Arco) no han sido definidas en sus características básicas; paradójicamente el Plan señala hasta el mas mínimo detalle de las casas a construir en “IZAR” al establecer hasta el lugar para guardar los carritos de golf y evita explicar el número de viviendas a construir, tamaño, mercado y los proyectos de obras de infraestructura y equipamiento necesarias para “construir comunidad” en el Arco y el Fresno.

En Valle de Bravo no sabemos con precisión como atender la legítima demanda de vivienda social, pero lo que si sabemos con absoluta certeza, **es que no queremos que se levanten unidades habitacionales** bajo esquemas que están siendo seriamente cuestionadas y que reproduzcan formas de segregación y fragmentación en las ciudades que no contribuyen a “construir comunidad”.

Estamos seguros que un trabajo más serio y dedicado de las autoridades trabajando de manera conjunta con vecinos de las distintas comunidades, puede dar lugar a procesos participativos mucho más equitativos y democráticos que atiendan el problema; alienten la ocupación planeada y ordenada de sus localidades; la consolidación de los centros de población que puedan acoger a sus actuales ocupantes y los que se esperan a futuro; favorezcan la edificación de viviendas y permitan planear y construir de manera gradual las obras de infraestructura y equipamiento necesarias; generar formas de construcción que respondan a las necesidades de los vallesanos y que aprovechen los conocimientos y experiencia de sus trabajadores. En nuestro municipio hay el talento, creatividad y capacidad para afrontar este reto.

Como se sabe las empresas constructoras que edifican las unidades habitacionales traen todo su equipo y materiales de otros lugares, por lo que no contratan trabajadores ni el suministro de materiales de la región. Buscan y lo logran, obtener los mayores beneficios financieros aun a costa de los enormes costos sociales y ambientales que dejan tras de sí.

#### **ORGANISMO OPERADOR DEL PMDU**

En esta mesa retomamos algunas de las propuestas trabajadas en la semana anterior, concluyendo lo siguiente:

1. El organismo a crear necesita un adecuado soporte jurídico que le permita operar dentro de la legalidad y le otorgue elementos coercitivos (dientes).
2. Necesita contar con representación/participación de los diferentes niveles de gobierno y/o institucionales, desarrolladores y quienes se requiera. (modelos como en cd. De México)
3. Necesario definir los alcances del organismo, cuáles y cómo; funciones; representatividad dentro de los actores ciudadanos.
4. Integrar un modelo de transparencia como requisito indispensable para su funcionamiento confiable.
5. Definir qué tipo de entidad requerimos, en el entendido de que la participación ciudadana se restringe a la vigilancia y no a funciones operativas.
6. Necesario conocer otras experiencias en funcionamiento. IMPLAN de la cd. de León u otro.
7. Se acuerda ampliar la búsqueda de soluciones, dedicando mayor tiempo de solo los lunes.

**QUEDA PENDIENTE AGREGAR LA INFORMACIÓN DE TRES DE LAS MESAS, DEBIDO A QUE NO MANDARON SU INFORMACIÓN A TIEMPO. LAS MESAS SON:**

1. Aprovechamientos Controlados Incentivos Equívocos (Paul Doulton- anfitrión). (Bernardo Barona- anfitrión, Alice Doulton-Escribana).
2. Movilidad, accesos públicos e imagen urbana (Otoniel y Luis Cuttler anfitriones y Graziella - escribana).
3. Educación Ambiental, Comunicación y Visión a futuro (Angélica García- anfitrión, Sylvia- escribana).

#### **Evaluación del día agosto 27 taller OCVBA en el PMDU**

<b>Salió bien</b>	<b>Se puede mejorar</b>
<b>La sede</b>	<b>Que se de la sesión de desarrollo sustentable</b>
<b>La sesión de habilidades de facilitación</b>	<b>Acatar los principios y acuerdos</b>
<b>El aprendizaje</b>	<b>Falta de información</b>
<b>El ejercicio para saber escuchar</b>	<b>Ampliar los sectores (que se invite a más personas)</b>
	<b>Enfocar y no invadir otras áreas</b>